



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

DOÑA CRISTINA BARRERA MERINO, LICENCIADA EN DERECHO, FUNCIONARIA DE LA ADMINISTRACION LOCAL CON CARÁCTER ESTATAL .Y SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA,

CERTIFICO: Que durante el periodo de información pública, durante el cual ha estado expuesto al público el expediente núm. 397/SEC/26, de PLAN DE MOVILIDAD INTERURBANA SOSTENIBLE DE TARIFA INCLUIDO EN LA COSTA SUR ATLÁNTICA DE CADIZ. PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE TARIFA.

- *BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA: día 17.06.2013 núm. 113.*
- *Web del Excmo. Ayuntamiento: desde el día 06.06.2013.*
- *Notificación efectuada a la Asociación de taxistas de Tarifa en fecha 07.06.2013.*

RESULTA LO SIGUIENTE

NO se han presentado alegaciones al mismo.

Para que así conste en el referido expediente, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Tarifa a 8 de octubre de 2013.



Vº Bº.
EL ALCALDE,
Fdo. Juan Andrés Gil García.



LA SECRETARIA GENERAL,
Fdo. Cristina Barreira Merino.